

Superior dictamen al nuestro Con-
sejo que no auya inconveniente en
quese aprobase el referido Apco de la
suma de setecientos treinta y nueve de
novando sus Itas y Mojonas para
mayor distincion y claridad. y que su
procurato annuallymente precisamen-
te en propios sacando los pavos de
dichos ocho cuartos e Millares a pu-
blica subastacion todos los Años
y que con temate se pudiese testi-
monio en las Cuentas que corabona-
se y Justificase la Cantidad en que
quedaban tematados. Que era cu-
anto podia Informar al nuestro Con-
sejo. Que visto por lo al el menas
nado Informes y diligencias con

